

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO EXENTO N°251.-

CASTRO, 25 de octubre del 2016.-

VISTOS:

El Oficio N°797/12 de fecha 29.11.2012 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos; el Decreto Municipal N° 191 con fecha 20.07.2016; el Decreto Municipal N° 204 con fecha 08.08.2016; el decreto N°207 de fecha 16 de agosto de 2016, el decreto N°2358 de fecha 14 de septiembre de 2016, el decreto N°241 de fecha 26 de septiembre de 2016, el Presupuesto Municipal Vigente y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

APRUEBASE, el Acta de Recepción Provisoria de fecha 19 de octubre de 2016 de la obra denominada: "MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL GUARELLO, COMUNA DE CASTRO", ejecutada por la empresa CONSTRUCTORA SUR LTDA.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIA

NAS/DMV/jla/yeg.-

DISTRIBUCION:

- Dirección de obras
- Secretaría Municipal.
- Secplan
- Finanzas



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARQUIVESE

NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE